

## **Comunicado a la opinión pública nacional e internacional**

Desde la comunidad indígena Kákmok Kásek del Pueblo Sanapaná ubicada en el departamento de Presidente Hayes, Distrito de Puerto Pinasco, del Chaco paraguayo.

Esta comunidad hace más de 25 años ha iniciado los trámites de rigor para poder restituir una parte de su territorio ancestral. En el año 2010, hemos logrado una herramienta más, conseguimos que la Corte IDH sentenciara al Estado paraguayo por violar nuestros derechos como pueblo originario, principalmente por la no restitución de nuestra tierra ancestral.

Desde aquel entonces, ya han transcurrido los 3 años que la Corte IDH dió como tiempo para que el Estado Paraguayo acatara la sentencia y posteriormente se le dio 1 año de prórroga al Estado paraguayo, la cual terminó el año pasado en el mes de septiembre.

Actualmente, el Estado Paraguayo no ha demostrado voluntad de cumplir lo que está establecido en la sentencia, concretamente la devolución de nuestra tierra ancestral.

Por lo tanto:

Ante un hecho histórico, durante todo este tiempo de lucha, por primera vez el año pasado, el propietario actual de las tierras reivindicadas ha ofertado las tierras al Estado paraguayo completando los requisitos exigidos administrativamente. No obstante, en el 2014 el INDI supuestamente por déficit financiero no pudo concretar el pago.

A raíz de esto, la comunidad ha resuelto realizar la reocupación para que el Estado paraguayo concrete el pago de nuestra tierra, sin utilizar excusas baratas.

Exigimos a las autoridades nacionales del Estado: La solución de este problema

Pedimos a la sociedad organizada y en especial a los representantes, dirigente de organizaciones: que se adhieran a esta lucha porque es una lucha justa, se trata de la restitución de tierra ancestral.

No retrocederemos a esta medida adoptada, cueste lo que cueste pues somos conscientes que el pago por esta tierra solo depende de la voluntad política del Estado paraguayo.

Con la esperanza y el espíritu de paz, durante toda esta lucha aguardamos una solución definitiva por el bien de esta comunidad y principalmente por nuestros hijos e hijas.

Saludos y abrazos,

Miembros de la comunidad Xákmok Kásek

23 de febrero de 2015.

Teléfonos de contacto:

Clemente Dermott, Líder: 0975-330780

Gerardo Larrosa, promotor de salud: 0983-137285

Comunicado a la opinión pública  
 Naciónal e internacional

Dada la comunidad indígena Xákmok Kásek, del pueblo Guaraní  
 ubicada en el departamento de Paraguarí, Misiones, estado de Guayté  
 Paraguay, del curso Paraguayo.

Esta comunidad ha más de 25 años, ha vivido la tragedia  
 de siglos para poder vivir en su país del territorio ancestral.

Hoy día 2019, hemos logrado por primera vez, por que con  
 fuerza que la Corte IDH, ordenó al Estado Paraguayo por la  
 violación de sus derechos como pueblo indígena y principalmente por la  
 restitución de su tierra ancestral.

Dada en aquel entonces, ya los transeúntes los años por la Corte IDH  
 sus tareas con que el Estado Paraguayo accione la restitución y  
 posteriormente a los diez años de posesión al Estado Paraguayo,  
 al mismo tiempo el año pasado en el mes de septiembre.

Por el tanto, el Estado Paraguayo con sus obligaciones en  
 el artículo de cumplir lo que está obligado a la justicia, como  
 también en la devolución de su tierra ancestral.

Por lo tanto,  
 que un hecho histórico durante todo este tiempo por primera vez  
 el año pasado el actual propietario de la tierra ancestral en  
 los hechos de tierra en territorio al Estado Paraguayo y hasta  
 inclusive ha completado los requisitos exigidos administrativamente  
 de restituir en el 2014 según el 2015, importante por defecto  
 financiera no pudo concluir el pago.

Antes de esto, esta comunidad ha sufrido con la ocupación  
 por que el Estado Paraguayo con el pago de esta tierra, sus  
 actividades económicas.

En consecuencia, a los actos de los miembros del Estado, la solución  
 inmediata de sus problemas.

Reducir a la sociedad civil organizada y en especial a los representantes  
 de los pueblos de origen paraguayo, que se adhieren a esta lucha  
 porque es una lucha justa y es toda la restitución de su tierra ancestral.

- Los representantes a este mediante adecuada, con la permitida  
 para tener presente por el pago por esta tierra por el  
 la restitución pública del Estado Paraguayo.

- Con la esperanza y el espíritu de paz, donde toda  
 esta situación de una solución definitiva por el  
 bien de esta comunidad y principalmente por nuestros ancestros.

Actuado y abrogado...

Carlos Escobar	Alicia Flores	Willy Kay	José Escobar
Willy Flores	José Flores	José Flores	José Flores
Esteban Escobar	Marta Flores	José Flores	Esteban Escobar
Esteban Escobar	Luis Flores	José Flores	José Flores
Esteban Escobar	Esteban Escobar	José Flores	José Flores
Esteban Escobar	Esteban Escobar	José Flores	José Flores
Esteban Escobar	Esteban Escobar	José Flores	José Flores

(Transcripción del comunicado -ver fotos- realizado por la comunidad indígena Xákmok Kásek en sus tierras ancestrales durante las primeras horas de la reocupación)